

**REGIÓN DE MAGALLANES:**

FACH no comprueba violación del espacio aéreo

La investigación que llevó a cabo la Fuerza Aérea de Chile (FACH) por un tráfico aéreo no determinado reportado el 27 de agosto pasado en la Región de Magallanes concluyó que si bien "existió detección confirmada de tráfico desconocido", ese episodio "se generó y desarrolló dentro de territorio nacional, por lo cual no se puede afirmar que haya ocurrido una violación del espacio aéreo de Chile".

La apertura de la indagatoria fue instruida por el Ministerio de Defensa tras ratificarse que el episodio fue detectado sobre la boca oriental del estrecho de Magallanes, en el sector fronterizo con Argentina. En la ocasión, la aeronave fue "iluminada" por radares de la IV Brigada Aérea de la FACH, la que emitió una alerta roja y despachó dos cazas F-5, un helicóptero y un avión para chequear el hallazgo. Sin embargo, el objetivo desapareció de las pantallas.